



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la patente de invención, por veinte años, solicitada á favor de Don Fermín Semper Soto, residente en Valencia, para un " UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN ESTUCHE ENVASE PARA AZUCAR."

Los envases para azúcar, que principalmente se consume en los cafés, bares y en general en todos los establecimientos donde se sirven artículos que precisan ser azucarados para su consumación, son en la actualidad de papel de seda muy fino y sin condición alguna de higiene ni salubridad para el consumidor.

Efectivamente, á pece que se reflexione sobre el repetido envase de simple papel, la mayor parte de las veces de seda, se comprenderá cuan fácilmente puede ser este desenvuelto alterando y suplantando los terrenos del azúcar de su interior, todo ello en perjuicio de la salud pública.

El sistema del nuevo ESTUCHE ENVASE PARA AZUCAR se caracteriza por estar formado por dos pestañas pequeñas y una mayor á cada extremo del estuche las cuales por presión cierran herméticamente el estuche, siendo susceptible de colocarse á los extremos del mismo precintos para mayor garantía.

El estuche podrá ser de tamaños variados en escala indefinida ascendente y descendente, por su tamaño, pues este tendrá que acomodarse al tamaño del azúcar contenido en su interior.

El material del estuche podrá ser de cartulina fina, de cartón de todos tamaños y gruesarias, de aluminio ú de otra materia análoga.

El estuche será susceptible, en sus seis caras, de adornos ó dibujos, ó inscripciones de cualquier índole.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente, que se solicita, se acompañan los ejemplares correspondientes.

Además, serán independientes de la esencialidad de esta patente el uso y destino de los mencionados envases así fabricados, las máquinas y aparatos empleados en su realización práctica y las



formas de cierre y precintado de los mismos que se adapte y en general variará cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere á " UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN ESTUCHE ENVASE PARA AZUCAR", clase 6ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION , en la que se determina su mencionado objeto :

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación del mencionado estuche envase, caracterizado por estar formado por dos pestañas pequeñas y una mayor á cada extremo del estuche las cuales por presión cierran herméticamente dicho estuche, siendo susceptible de colocar precintos á los extremos de dichos cierres; el tamaño del estuche variará en escala indefinida, ascendente y descendente, por su tamaño y en relación con el modelo presentado, pues este se habrá de amoldar, precisamente, al tamaño del azúcar que haya de contener su interior; el material del estuche podrá ser de cartulina fina, de cartón de todos tamaños y gruesor , de aluminio ú de otra materia análoga y el repetido estuche será susceptible de contener, en sus seis caras, adorne ó dibujos ó inscripciones de cualquier índole.

Todo tál y como se detalla en la descripción que antecede y se desprende de los ejemplares que se acompañan.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara. = *luminoso "indefinida" velle...*

Madrid 14 de Septiembre de 1927.